



Contraloría de Servicios

2528-4000 ext 151

Directo: 2528-4151

Correo electrónico
contraloriaservicios@dinadeco.go.cr

Números telefónicos de las oficinas regionales

Central Occidental	2441-2510
Central Oriental	2551-0005
Chorotega	2665-7645
Heredia	2237-1949
Brunca	2771-4041
Huetar Norte	2460-0861
Pacífico Central	2663-0981
Metropolitana	2528-4000
Región Caribe	2710-1430

San José, Zapote 100 metros sur
del Templo Católico de Zapote
Edificio Trezza Polini



Hágase escuchar Háganos mejorar



Contraloría de Servicios



¿Qué es la Contraloría de Servicios de Dinadeco?

Es la instancia encargada de controlar las disconformidades y quejas de las personas usuarias de servicios en la institución, en relación con atención durante los diversos trámites realizados.

Objetivo General

Permitir y facilitar la comunicación entre los y las usuarias (os) y la institución, generando a partir de esta relación la información necesaria para la corrección de inconformidades y mejora en los servicios que se brindan.

Objetivos específicos

Fomentar una cultura institucional enfocada al usuario satisfecho, analizando periódicamente la calidad de los servicios.

¿Quién tiene acceso a este servicio?

Toda aquella persona física o jurídica. El servicio es gratuito y sin necesidad de formalidades.

¿Cómo puede obtener este servicio?

Hacer un reclamo o interponer una queja o denuncia es fácil, puede ser oral o por escrito:

- En forma personal
- Por teléfono
- Por Correo electrónico
- Por Fax
- Por nuestro sitio web: www.dinadeco.go.cr

Solo se requiere (escrito debe contener):

Identificación (nombre completo y número de cédula o documento que lo identifique).

Mencionar si es o no miembro de alguna organización o Asociación de Desarrollo Comunal (facilitar el nombre y lugar de procedencia), señalar si ocupa algún puesto en la Junta Directiva



Facilitar dirección como: número de Fax, correo electrónico, número de teléfono y número de celular si lo tiene.

Detallar el hecho que denuncia o le inquieta, sugerencia o felicitación. O bien el suceso que la motivó, paso a paso.

Citar órganos involucrados, si puede el nombre de la persona(s) funcionaria involucrada.

Fechas o fecha aproximada del hecho que motivó la disconformidad o queja.

Se garantiza la confidencialidad en el uso de la información que recibe la Contraloría de Servicios de Dinadeco.

Todas las personas: funcionarias y usuarias de la Institución, están en el deber de cambiar a una cultura del “ usuario moderno” que ejerce su derecho a la crítica, a la petición, a manifestar su disconformidad sobre la calidad de los servicios y a la atención recibida.

